

**COMISIÓN ADMINISTRADORA**  
**SISTEMA DE CRÉDITOS PARA ESTUDIOS SUPERIORES -**  
**COMISIÓN INGRESA -**  
**CONVOCATORIA “INGENIERO DESARROLLADOR DE SOFTWARE”**  
**(Resolución Exenta N° 385/2025)**

<b>Nombre del cargo</b>	Ingeniero Desarrollador de Software.
<b>Número de Vacantes</b>	1
<b>Departamento</b>	Departamento de Informática y Sistemas de la Secretaría Administrativa de la Comisión del Sistema de Créditos para Estudios Superiores (Comisión Ingresa).
<b>Lugar de Desempeño</b>	Región Metropolitana, Santiago
<b>Modalidad de Trabajo</b>	Presencial
<b>Tipo de Contrato</b>	Contrato sujeto a las normas del Código del Trabajo.
<b>Disponibilidad</b>	Inmediata
<b>Duración del contrato</b>	El contrato inicial se celebrará por un período máximo de 03 meses, con la posibilidad de, posteriormente, transformarse en contrato de duración indefinida, conforme a las necesidades del servicio y los resultados del desempeño.
<b>Renta Bruta</b>	\$ 2.000.000.-

## 1.- CONTEXTO

La Comisión Administradora del Sistema de Crédito para Estudios Superiores es un organismo público descentralizado que se relaciona con el Gobierno por intermedio del Ministerio de Educación. Su función es administrar el Sistema de Crédito para Estudios de Educación Superior, creado por la Ley N°20.027 del año 2005.

## 2.- OBJETIVO DEL CARGO:

Implementar, mantener y optimizar sistemas informáticos en todas las etapas del ciclo de vida del desarrollo de software, asegurando la calidad, escalabilidad y continuidad operativa de los servicios que soportan los procesos institucionales de la Comisión Ingresa.

El cargo tiene por objetivo diseñar, desarrollar e integrar soluciones backend que conecten los sistemas legados (principalmente en PHP/Oracle) con nuevas arquitecturas basadas en microservicios y APIs modernas (Node.js, Redis, mensajería y servicios externos), garantizando la trazabilidad, seguridad y eficiencia de los flujos de información.

Asimismo, deberá participar activamente en el análisis, diseño e implementación de procesos automatizados, optimización de consultas sobre bases de datos relacionales, mantenimiento evolutivo de plataformas existentes y desarrollo de nuevas funcionalidades orientadas a mejorar la experiencia de los usuarios internos y externos.

El Ingeniero Desarrollador será responsable de colaborar estrechamente con el equipo técnico y con otras áreas institucionales en la definición de requerimientos, planificación de entregas, pruebas, documentación técnica y despliegue controlado de los sistemas en ambientes Linux/OCI, bajo buenas prácticas de control de versiones y metodologías ágiles.

### **3.- PRINCIPALES FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO:**

1. Diseñar, desarrollar e implementar programas, módulos o sistemas informáticos nuevos, asegurando la calidad técnica, la coherencia funcional y la mantenibilidad del código.
2. Realizar mantenimiento correctivo, evolutivo y preventivo de los sistemas existentes desarrollados en PHP (CodeCharge, YII, Laravel u otros), optimizando su rendimiento, seguridad y compatibilidad con nuevas tecnologías.
3. Diseñar, desarrollar y mantener servicios backend y APIs REST/GraphQL, principalmente en Node.js, que integren los sistemas legados con nuevos componentes institucionales o externos, garantizando trazabilidad, control de errores y robustez.
4. Integrar sistemas heterogéneos mediante el uso de servicios web (REST/SOAP), conectores OCI8 con Oracle, colas de mensajes (Redis, BullIMQ u otros), y flujos de mensajería o notificaciones automatizadas.
5. Optimizar consultas y procedimientos en bases de datos Oracle y PostgreSQL, utilizando PL/SQL, vistas materializadas, índices y estrategias de particionamiento o paralelismo, según sea necesario.
6. Desarrollar e implementar procesos automatizados y tareas programadas (cron jobs, colas, demonios) para la ejecución de cargas, envíos de correos, validaciones o integraciones con servicios externos.
7. Participar en la planificación y ejecución de pruebas funcionales y técnicas, elaborando planes de prueba, casos de uso y evidencias de control de calidad antes del despliegue a producción.
8. Colaborar en la documentación técnica y operativa de los sistemas, APIs y procedimientos, asegurando la trazabilidad y transferencia de conocimiento dentro del equipo.
9. Apoyar la gestión de versiones y despliegues controlados mediante el uso de Git (GitHub o GitLab), flujos de integración continua (CI/CD) y ambientes aislados en Docker o WSL2, bajo entornos Linux/OCI.

10. Contribuir al análisis técnico de requerimientos institucionales, proponiendo soluciones sostenibles, seguras y alineadas con las estrategias de modernización tecnológica de la Comisión Ingresa.
11. Colaborar activamente en el trabajo en equipo, participando en reuniones técnicas, revisiones de código, planificación de sprints y coordinación con áreas usuarias y proveedores externos.

## PERFIL DEL CARGO

### 1. Formación Educacional

- 1.1. **Nivel Educativo Requerido:** Título profesional, otorgado por una Universidad del Estado o reconocido por éste, o aquellos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente.
- 1.2. **Estudios Académicos Requeridos:** Titulado/a de Ingeniería en Informática, Ingeniería en Computación o carrera afín al desarrollo de software y tecnologías de la información.

### 2. Especialización y/o Capacitación requerida

#### 2.1. Lenguajes y Frameworks

- Node.js (Express.js, Axios, BullMQ, cron jobs, manejo avanzado de async/await).
- PHP intermedio/avanzado (CodeCharge, YII, Laravel u otros frameworks).
- Javascript, Ajax, y bases de programación orientada a objetos.
- Python básico/intermedio (automatización, lectura de PDFs, integración con IA).

#### 2.2. Bases de Datos

- Oracle (avanzado): manejo de PL/SQL, triggers, secuencias, optimización de consultas, sqlldr, Oracle Instant Client.
- PostgreSQL (avanzado): modelado relacional, índices, vistas materializadas, y consultas complejas.
- MySQL (deseable): mantenimiento y soporte de sistemas menores o de integración.

#### 2.3. Infraestructura y Entorno

- Linux (avanzado): scripting bash, gestión de permisos, monitoreo de logs y servicios systemd.
- Docker o WSL2: configuración de ambientes aislados de desarrollo y testing.
- Control de versiones con Git (GitHub/GitLab), flujos Git Flow (develop, release, hotfix).

- CI/CD (deseable): automatización de pruebas y despliegues mediante GitHub Actions o GitLab CI.
- Experiencia en ambientes de nube (OCI o equivalentes).

#### **2.4. Integraciones y Automatización**

- APIs REST/GraphQL, servicios SOAP.
- Conectores OCI8 con Oracle.
- Redis y BullMQ para colas de procesamiento y tareas programadas.
- Servicios de correo electrónico (SMTP, colas de envío, integración con mensajería tipo WhatsApp o Telegram).

#### **2.5. Seguridad y Buenas Prácticas**

- Manejo de variables de entorno y claves SSH.
- Implementación de autenticación segura, control de acceso y cifrado de datos.
- Buenas prácticas de despliegue y segregación de ambientes.

### **3. Experiencia sector público / sector privado demostrable**

- 3.1. Experiencia demostrable mínima de cinco (5) años en diseño, desarrollo e integración de software.
- 3.2. Experiencia en metodologías ágiles (Scrum, Kanban) y herramientas de control de versiones (Git/SVN).
- 3.3. Experiencia en implementación de sistemas con alto volumen de datos y algoritmos de mediana o alta complejidad.
- 3.4. Experiencia en integración de sistemas legados con APIs modernas o servicios web.

### **4. Competencias y Habilidades**

- 4.1. Planificación y organización: capacidad para definir objetivos, plazos y recursos, gestionando prioridades de manera eficiente.
- 4.2. Habilidad analítica: identificación y resolución lógica de problemas complejos, con enfoque en la eficiencia técnica.
- 4.3. Orientación a la eficiencia y calidad: búsqueda constante de mejoras, cumplimiento de plazos y estándares técnicos.
- 4.4. Comunicación efectiva: capacidad para expresar ideas técnicas con claridad y adaptarse a distintos interlocutores.
- 4.5. Trabajo en equipo: colaboración activa con pares técnicos, analistas funcionales, áreas usuarias y proveedores externos.
- 4.6. Autonomía y proactividad: disposición para asumir responsabilidades y proponer soluciones innovadoras.

### **6.- CRITERIOS DE SELECCIÓN:**

1. **Formación académica:** Pertinencia de la formación profesional en relación con las funciones del cargo.
2. **Experiencia laboral:** Trayectoria y experiencia previa relacionada con el perfil requerido.
3. **Entrevista personal:** Evaluación de competencias, motivación y ajuste al cargo.
4. **Evaluación psicológica:** Análisis de la adecuación psicológica al perfil del cargo.

La evaluación de los postulantes constará de cinco etapas, las que se presentan a continuación:

### **Etapa I**

Evaluación de los/as candidatos/as en relación a sus antecedentes educacionales y capacitaciones relacionadas con el cargo buscado.

Los/as candidatos/as preseleccionados/as que cumplan con los requisitos generales y adicionales, pasarán a la etapa II.

### **Etapa II**

Clasificación según experiencia demostrable que se ajuste al perfil buscado. De este universo se realizará la preselección para la siguiente etapa.

### **Etapa III**

Realización de entrevista personal con el objeto de seleccionar a los postulantes que pasarán a la siguiente etapa.

### **Etapa IV**

El proceso de evaluación técnica consta de dos etapas complementarias. La primera, una Prueba Teórica de unos 20 a 25 minutos, consiste en un breve cuestionario o conversación técnica sobre temas como PHP, Node, SQL, patrones MVC y flujos de integración. Esta fase busca medir el entendimiento general, la claridad conceptual y el razonamiento lógico del postulante. La segunda, una Prueba Técnica de 40 a 60 minutos, corresponde a un ejercicio práctico con código existente, enfocado en resolver un bug o realizar un refactor simple. Su objetivo es evaluar la capacidad real del candidato para leer código legado, mantener el estilo, utilizar logs y comprender dependencias dentro de un entorno de desarrollo

### **Etapa V**

Consiste en la realización de una entrevista y/o test de evaluación psicolaboral, que se efectuará a los postulantes que hayan superado las etapas anteriores, con el objetivo de identificar las brechas en relación con las competencias conductuales definidas para el cargo.

## Etapa VI

Con los resultados del proceso, (las cinco etapas mencionadas) se obtendrá la nómina de las personas preseleccionados. La nómina será presentada a la Dirección Ejecutiva, instancia en la cual se seleccionará a la persona candidata más adecuada para el cargo, o bien se procederá a declarar la deserción del proceso.

El listado de postulantes elegibles que se genere a partir de la presente convocatoria tendrá una vigencia de 12 meses, contados desde la fecha de selección de la persona candidata.

Durante dicho período, y por razones de buen servicio, continuidad operativa y eficiencia en el uso de los recursos públicos, la Comisión Ingresa podrá recurrir a este listado para cubrir futuras vacantes del mismo cargo o de funciones equivalentes, en calidad y condiciones similares, sin necesidad de realizar un nuevo proceso de selección, conforme a la normativa vigente.

## POSTULACIÓN

Las personas interesadas deberán presentar su postulación través de la opción “Reclutamiento en Línea” que ofrece el Servicio Civil, a través de su página [www.empleospublicos.cl](http://www.empleospublicos.cl).

Los documentos requeridos para postular son los siguientes:

- a) Ser ciudadano o extranjero poseedor de un permiso de residencia. (Ley 21325 Art. 175 N° 5 D.O. 20.04.2021).
- b) Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente;
- c) Tener salud compatible con el desempeño del cargo;
- d) Haber aprobado la educación básica y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley. Para aquellos cargos regidos por esta ley en los que se exija tener licencia de educación media, se entenderá que cumplen dicho requisito las personas con discapacidad mayores de 18 años que acrediten haber completado sus estudios en la modalidad de educación especial. Todo lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el decreto N° 83, de 2015, del Ministerio de Educación, que aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con necesidades educativas especiales de educación parvularia y educación básica o la normativa que lo reemplace. (Ley 21690 Art. 2° N° 1 D.O. 24.08.2024).
- e) No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones. Con todo, conforme lo establecido en el artículo 121 de este Estatuto, no será necesario el cumplimiento de dicho plazo cuando así lo determine el respectivo fiscal. (Ley 21643 Art. 3 N° 1 D.O. 15.01.2024).
- f) No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por delito que tenga asignada pena de crimen o simple delito. Sin perjuicio de lo anterior, tratándose del acceso a cargos de auxiliares y administrativos, no

**será impedimento para el ingreso encontrarse condenado por ilícito que tenga asignada pena de simple delito, siempre que no sea de aquellos contemplados en el Título V, Libro II, del Código Penal.** (Ley 20702 Art. 1 D.O. 15.10.2013).

El resto de la documentación se solicitará a aquellos(as) postulantes que resulten preseleccionados(as).

## PLAZO DE POSTULACIÓN

1. Difusión y Plazo de Postulación: 22 al 31 de diciembre 2025 (23:59 hrs.)
2. Proceso de Evaluación y Entrevistas: 2 al 26 de enero 2026.
3. Finalización del Proceso y Selección: 30 de enero 2026.

Nota.: El cronograma podría sufrir variaciones de acuerdo al número de postulantes que se presenten a este concurso u otras situaciones de fuerza mayor.

En el caso de presentar alguna discapacidad que le produzca dificultad o impedimento para la aplicación de entrevistas, instrumentos de evaluación y/o acceso físico al lugar de citación, se solicita que sea señalado para adecuar el proceso.

Nota.: El cronograma podría sufrir variaciones de acuerdo al número de postulantes que se presenten a este concurso u otras situaciones de fuerza mayor

Correo de Consultas: [contrataciones@ingresa.cl](mailto:contrataciones@ingresa.cl)